

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**16484** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Júcar O.A. de la resolución de concesión de aguas superficiales en el término municipal de Higuieruelas (Valencia), expediente 2025CR0004.*

En el expediente instado por José Luis Gómez Bayo, Raquel Rodríguez Marcos, Joel y Jonatan Gómez Rodríguez sobre concesión de aguas superficiales a derivar de la Rambla del Villar en la partida Barranco Cañarizos en el término municipal de Higuieruelas (Valencia), con un volumen máximo anual de 8.202 m<sup>3</sup>/año y un caudal máximo instantáneo de 1 l/s, con destino a abastecimiento (otros usos domésticos distintos del consumo humano) y regadío de 3,08 ha sitas en el término municipal de Higuieruelas, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente referencia 2025CR0004.

Lo que de orden de su Presidencia se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Valencia, 29 de abril de 2026.- Jefe del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, José Antonio Soria Vidal.

ID: A260021291-1